MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUÍN
RUC. 80006017-2
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. Nº290/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N°3.807.819.-

Gral. Resquín, 04 de JUNIO de 2021.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 03 de JUNIO de 2021, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	**DESCRIPCION DE BIEN**	**MONTO TOTAL GS.**	**CORREO ELECTRONICO**
1	CONSTRUCTORA D&M	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY	114.166.365	mario-nuro2@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº290/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N°3.807.819.-

		ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO		
2	AM INGENIERIA & CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO	111.385.211	fredy-fernando-aguiar@hotmail.com
3	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO	111.246.197	facundo-correa1@hotmail.com
4	CONSTRUSUR	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO	120.226.400	pattycantero@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº290/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N°3.807.819.-

		A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO		

Que, el punto 5 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-
Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA DEL SUR CON RUC. Nº 3.999.934-3 PROPIEDAD DEL SRA. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZCON C.I. Nº 3999934, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO DE LA CALLE QUIINDY" ID N°391458, siendo el monto de la adjudicación Gs. 60.190.158 (Guaraníes Sesenta millones ciento noventa mil ciento cincuenta y ocho), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los*

RESOLUCIÓN I.M. Nº290/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N°3.807.819.-

oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. N°3.807.819, de la licitación por contratación directa "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

RESOLUCIÓN I.M. Nº290/2021.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO"ID N°398102, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO CON RUC Nº 3807819-8 PROPIEDAD DEL SR. FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY CON C.I. N°3.807.819.-

1	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A FUTURO TERMINAL DE LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN-PARALELO A LA RUTA VIII DR. BLAS GARAY ESQUINA AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO	Unidad Medida Global	1		
1.1	Cartel de Obra 2,00X1,50	Unidad Medida Global	1	1.246.934	1.246.934
1.2	Limpieza	Unidad Medida Global	1	936.366	936.366
1.3	Demolición de cuneta existente	Metro lineal	60	66.667	4.000.020
1.4	Extracción de árboles	Unidad Medida Global	1	706.666	706.666
1.5	Replanteo y marcación	Metro lineal	60	4.907	294.420
1.6	Servicio de Topografía	Unidad Medida Global	1	2.775.734	2.775.734
1.7	Base de H° para tubos	Metros cuadrados	78	193.866	15.121.548
1.8	Provisión y colocación de Tubos metálicos pre-fabricados de chapa 1.50 de espesor y 1,30 mts de boca	Metro lineal	60	1.000.000	60.000.000
1.9	Cabecera de H°, espesor 0,20 mts.	Metros cúbicos	3	1.567.200	4.701.600
1.10	Cargamento	Unidad Medida Global	3	4724534	14173602
1.11	Perfilado y Nivelacion	Unidad Medida Global	1	3023033	3023033
1.12	Compactación de suelo	Unidad Medida Global	1	3085278	3085278
1.13	Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	1180996	1180996
					₲ 111.246.197

Gs. 111.246.197 (Guaraníes Ciento once millones doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y siete).-

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE